

## ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N° 001 FEBRERO 27 de 2024

### **"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAC 2020 – 2023 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ, CORRESPONDIENTE DE LA VIGENCIA 2023 E INFORME CUATRIENAL CONSOLIDADO 2020 AL 2023".**

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le confiere el artículo 27 de la ley 99 de 1993 y

#### **CONSIDERANDO**

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 79, establece el derecho de todas las personas de gozar de un ambiente sano y la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo; de otra parte, en el artículo 80, señala que el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

Que el artículo 2.2.8.6.4.1 del Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, determina que el *"Plan de Acción Cuatrienal. Es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de estas para el logro de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional. En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción y su proyección será de 4 años"*.

Que el mencionado Decreto en su Artículo 2.2.8.6.5.2 dispone que, el seguimiento y la evaluación del Plan de Acción Cuatrienal -PAC, tiene por objeto establecer el nivel de cumplimiento del Plan en términos de productos, desempeño de las Corporaciones en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del PGAR y de los objetivos de desarrollo sostenible.

Que el artículo 2.2.8.6.5.4 del mencionado decreto, establece que el Director General de la Corporación, debe presentar informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción. Semestralmente deberá enviarse un informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción Cuatrienal al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que el artículo 9° de la Resolución del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible N° 667 del 27 de abril de 2016, entre otras disposiciones señala, que los informes anuales deberán ser presentados por el Director General con corte al 31 de diciembre de cada año, y deberán ser enviados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible antes del 28 de febrero de la vigencia siguiente. Cuando se trate del último año del respectivo periodo institucional este informe deberá ser presentado al Consejo Directivo y enviado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a mas tardar antes del 31 de diciembre del respectivo año

Que el artículo 6° de la Resolución 072 de 2022 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible dispone que los informes anuales deberán ser cargados al SIPGA antes del 28 de febrero de la vigencia siguiente. Cuando se trate del último año del respectivo periodo institucional este informe deberá ser cargado al SIPGA antes del 31 de diciembre del respectivo año.



Que el Consejo Directivo mediante Acuerdo Directivo N° 03 de 2020, aprobó el Plan de Acción Cuatrienal – PAC de la Corporación Autónoma Regional del Quindío "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO" para el periodo institucional 2020-2023 y, que por Acuerdo No 013 de 2021, modificado mediante Acuerdo del Consejo Directivo No 04 del 30 de Junio de 2020, Acuerdo del Consejo Directivo No 09 del 17 de Diciembre de 2020, Acuerdo del Consejo Directivo No 004 de 29 de Abril de 2021, Acuerdo 005 del 28 de Julio de 2021, Acuerdo No 012 del 18 de noviembre de 2021; Acuerdo 006 del 28 de octubre de 2022 y Acuerdo 006 de 29 de junio de 2023; Acuerdo No 007 del 17 de diciembre de 2022 aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2023 y que posteriormente, correspondiente a la vigencia 2023 e informe cuatrienal consolidado 2020 - 2023" con corte al 31 de diciembre de 2023.

Que en sesión de Consejo Directivo celebrado el 26 de diciembre de 2023, el Director General de la Corporación presentó para aprobación el Informe de Avance en la Ejecución del Plan de Acción Cuatrienal, correspondiente a la vigencia 2023 e informe consolidado 2020-2023, con corte al 31 de octubre de 2023, conforme circular 31042023E4000182 del 12 de octubre de 2023 y que mediante el Acuerdo No 018 del 26 de diciembre de 2023 "Por medio del cual se aprueba el avance de seguimiento en la ejecución del Plan de Acción Institucional - PAC 2020 – 2023 de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ".

Que en sesión de Consejo Directivo celebrado el 27 de febrero de 2024, el Director General de la Corporación presentó para aprobación el informe de seguimiento en la ejecución del plan de acción institucional - PAC 2020 – 2023 de la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ, correspondiente de la vigencia 2023 e informe cuatrienal consolidado 2020 al 2023, con corte al 31 de diciembre de 2023, conforme circular 31042023E4000182 del 12 de octubre de 2023, sumado al comunicado con radicado No. 31002024E2003734 de la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y SINA.

Que el documento presentado, el cual hace parte integral del presente Acuerdo, se elaboró teniendo en cuenta los referentes y lineamientos generales para la estructuración del Informe de Gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, emitidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que en cumplimiento de los lineamientos establecidos, el Informe de Gestión comprende: los siguientes documentos:

Para la Vigencia 2023: Informe en PDF Informe de Gestión VIGENCIA 2023 FINAL 31 de diciembre versión 2 4, del Avance en la Ejecución del Plan de Acción Cuatrienal – Vigencia 2023 y Anexos: Avance ejecución física y financiera e Anexo1 con IMG 2023 31 de diciembre; Avance Ejecución Presupuestal ANEXOS 5.1 - 5.2 - 5.2a AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023; Formato Reporte IEDI consolidado al 2023, INFORME FINANCIERO CRQ diciembre 2023 (Corte 31 de diciembre de 2023), Aporte PAI vs ODS diciembre 2023, Aporte PAI vs PND diciembre 2023 y Aporte PAI vs SENTENCIAS diciembre 2023.

Para la Vigencia 2020 al 2023: Informe en PDF Avance en la Ejecución del Plan de Acción Cuatrienal 2020- 2023 y Anexos: Formato Informe de Gestión CUATRENIO FINAL 4 3, Anexo 1 ejecución física e IMG CUATRIENIO, ANEXOS 2 CRQ 2023, Avance ejecución física y financiera\_Anexo\_1 cuatrienio, Ejecución financiera PAI CRQ consolidado 2020 al 2023, Formato Reporte IEDI consolidado del 2020 al 2023, Ejecución Física PAI 2020-2023 Anualidad 2023, Articulación PAI vs ODS conso 2020 al 2023, Articulación PAI vs PGAR conso 2020 al 2023, Articulación PAI vs PND conso 2020 al 2023, Articulación PAI vs Políticas ambientales conso 2020 al 2023, Articulación PAI vs POMCA conso 2020 al 2023.



Que el avance del período evaluado en la vigencia 2023 fue del **91,4%** físico, **99 %** Comportamiento de los ingresos de la Corporación por fuentes financiero, el **56,7 %** ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos del Total de Funcionamiento + Servicio a la Deuda + Total Inversión y por último el **80%** porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación los pagos efectivos como se muestra a continuación:

### AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO VIGENCIA 2023

PROGRAMA/PROYECTO	% DE AVANCE FÍSICO
<b>PROGRAMA I. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos</b>	<b>93%</b>
1. Transferencia Técnica Ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo.	100%
2. Recuperación de suelos y reconversión de usos hacia sistemas sostenibles	100%
3. Promoción de Sistemas Sostenibles de Producción.	98%
4. Control y Seguimiento Ambiental al Uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales por parte de los Sectores Productivos.	85%
5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental	73%
6. Gestión Integral de Residuos Sólidos, Peligrosos y de Construcciones y Demoliciones	100%
<b>PROGRAMA II. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos</b>	<b>91%</b>
7. Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad.	100%
8. Planificación y Administración de las Áreas Naturales Protegidas y las Estrategias Complementarias de Conservación	78%
9. Planificación, Manejo y conservación de Ecosistemas Estratégicos.	89%
10. Administración, Monitoreo y Seguimiento a los Recursos Flora y Fauna.	96%
<b>PROGRAMA III. Gestión Integral del recurso hídrico</b>	<b>70%</b>
11. Planificación y Manejo del Recurso Hídrico.	97%
12. Administración y Monitoreo del Recurso Hídrico.	93%
13. Financiación de obras de descontaminación de aguas residuales	21%
<b>PROGRAMA IV. Gestión de la información y el conocimiento</b>	<b>77%</b>
14. Información y Conocimiento para la Gestión Ambiental	77%
<b>PROGRAMA V. Ordenamiento Ambiental Territorial</b>	<b>86%</b>
15. Planificación Ambiental Territorial y Regional.	83%
16. Actualización Cartográfica.	90%
<b>PROGRAMA VI. Gestión del riesgo y cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima</b>	<b>100%</b>
17. Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Quindío.	100%
18. Reducción del Riesgo y Manejo de Desastre en el Departamento del Quindío.	100%
19. Ejecución Articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.	100%
<b>PROGRAMA VII. Educación ambiental</b>	<b>98%</b>
20. Organización y Participación Social.	100%
21. Educación Cultura Ambiental.	95%
<b>PROGRAMA VIII. Fortalecimiento de la gestión y la dirección de la Corporación Autónoma Regional del Quindío</b>	<b>95%</b>
22. Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyecto de la Entidad	100%
23. Sistemas de Información y las Telecomunicaciones	100%
24. Operación y Mantenimiento del Sistema Institucional de Planeación y Gestión	80%
25. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de la Corporación	99%



**EJECUCIÓN FISICA VIGENCIA 2023(Con corte al 31 de diciembre) (Con Ponderación)**

**91,4%**

**EJECUCIÓN FINANCIERA 2023:**

<i>Comportamiento de los ingresos de la Corporación por fuentes. (1 de Enero al 31 de diciembre del 2023)</i>				
RECURSO	CUENTA	INGRESO	RECAUDO	% EJECUCIÓN
10	NACIÓN	\$ 6.116.614.805,00	\$ 5.839.919.471,43	95%
10	NACION INVERSIÓN	-	\$ 6.918.924.603,00	0%
14	TASA RETRIBUTIVA	\$ 31.712.346.597,00	\$ 31.770.282.711,80	100%
15	TASA POR USO	\$ 1.250.948.370,00	\$ 1.127.247.836,02	90%
17	TASA DE FAUNA	\$ 2.433.737,07	\$ 2.398.334,71	99%
18	TASA APROVECHAMIENTO FORESTAL	\$ 31.196.133,66	\$ 22.944.217,28	74%
20	SOBRETAS Y/O PORCENTAJE AMBIENTAL	\$ 19.701.179.154,36	\$ 16.726.659.956,98	85%
4	LIBRTE DESTINACIÓN	\$ 2.776.863.700,41	\$ 3.082.366.458,43	111%
21	CONVENIOS	-	-	0%
22	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	\$ 6.157.472.006,00	\$ 1.809.987.096,25	29%
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>\$ 67.749.054.503,50</b>	<b>\$ 67.300.730.686</b>	<b>99%</b>

*Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos del Total de Funcionamiento + Servicio a la Deuda + Total Inversión. (1 de Enero al 31 de Diciembre del 2023)*

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)	EJECUCION (COMPROMISOS)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	\$ 10.645.938.341	\$ 9.224.064.855	86,6%
<b>Adquisición de Bienes y servicios</b>	\$ 5.901.507.776	\$ 5.556.806.170	94,2%
Adquisición de activos no financieros	\$ -	\$ -	-
<b>Adquisición diferentes de activos</b>	\$ 5.901.507.776	\$ 5.556.806.170	94,2%
Materiales y suministros	\$ 343.169.000	\$ 283.097.835	82,5%
Adquisición de Servicios	\$ 5.553.338.776	\$ 5.271.838.177	94,9%
Gastos imprevistos	\$ 5.000.000	\$ 1.870.158	37,4%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	\$ 745.633.227	\$ 498.765.532	66,9%
Aporte a ASOCARS	\$ 32.000.000	\$ 29.595.138	92,5%
Cuota de Auditaje Contraloría Gral. de la Rep.			-
Fondo de Compensación Ambiental			-
Otros			-
<b>TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	\$ 522.199.446	\$ 315.106.932	60,3%
Mesadas Pensionales	\$ 326.000.000	\$ 266.941.662	81,9%
Bonos pensionales	\$ 69.199.446	\$ -	0,0%
cuotas partes pensionales	\$ 67.000.000	\$ 24.114.053	36,0%
incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	\$ 30.000.000	\$ 24.051.217	80,2%
Promoción y prevención en salud	\$ 25.000.000	\$ -	0,0%
Programa de salud ocupacional	\$ 5.000.000	\$ -	0,0%
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	\$ 191.433.781	\$ 154.063.462	80,5%

<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	\$ 191.433.781	\$ 154.063.462	80,5%
Sentencias y Conciliaciones	\$ 191.433.781	\$ 154.063.462	80,5%
<b>Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora</b>	\$ 283.339.923	\$ 283.114.769	99,9%
Impuestos	\$ 225.863.549	\$ 225.638.395	99,9%
Tasas y derechos administrativos	\$ -	\$ -	-
Contribuciones (cuota de fiscalización)	\$ 57.476.374	\$ 57.476.374	100,0%
Multas, Sanciones e intereses de mora	\$ -	\$ -	-
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 17.576.419.267	\$ 15.562.751.326	88,5%
<b>Servicio a la deuda Pública</b>	\$ 987.614.805	\$ 979.217.697	99,1%
servicio de la deuda pública interna	\$ 500.574.370	\$ 500.112.864	99,9%
Intereses de la deuda pública interna	\$ 269.425.630	\$ 261.490.029	97,1%
Aportes fondo de contingencia	\$ 217.614.805	\$ 217.614.804	100,0%
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO A LA DEUDA</b>	<b>18.564.034.072,10</b>	<b>16.541.969.023,08</b>	<b>89,1%</b>
<b>1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVO</b>	\$ 3.308.593.275	\$ 2.564.682.828	77,5%
1. Transferencia técnica ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo.	\$ 47.000.000	\$ 20.300.000	43,2%
2. Recuperación de suelos y reconversión de usos hacia sistemas sostenibles.	\$ 2.508.383.275	\$ 1.947.300.164	77,6%
3. Promoción de sistemas sostenibles de producción.	\$ 143.200.000	\$ 124.066.664	86,6%
4. Control y seguimiento ambiental al uso y aprovechamiento de los recursos naturales por parte de los sectores productivos.	\$ 160.725.000	\$ 133.571.667	83,1%
5. Gestión de la calidad del aire y del ruido ambiental.	\$ 120.285.000	\$ 67.320.999	56,0%
6. Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos.	\$ 329.000.000	\$ 272.123.334	82,7%
<b>2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS</b>	\$ 10.059.737.040	\$ 6.838.623.134	68,0%
7. Conocimiento, planificación y manejo de la biodiversidad.	\$ 407.450.000	\$ 390.853.335	95,9%
8. Planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación.	\$ 1.335.035.150	\$ 1.216.711.884	91,1%
9. Planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos.	\$ 7.447.317.053	\$ 4.442.182.940	59,6%
10. Administración, monitoreo y seguimiento a los recursos flora y fauna.	\$ 869.934.837	\$ 788.874.975	90,7%
<b>3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO</b>	\$ 28.469.795.418	\$ 7.166.096.008	25,2%
11. Planificación y manejo del recurso hídrico.	\$ 1.426.541.815	\$ 701.994.380	49,2%
12. Monitoreo y administración del recurso hídrico.	\$ 4.621.503.573	\$ 1.727.583.179	37,4%
13. Financiación de obras de descontaminación de aguas residuales.	\$ 22.421.750.030	\$ 4.736.518.449	21,1%
<b>4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL</b>	\$ 955.920.000	\$ 923.026.900	96,6%
14. Información y conocimiento para la gestión ambiental.	\$ 955.920.000	\$ 923.026.900	96,6%
<b>5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL.</b>	\$ 425.057.778	\$ 399.576.999	94,0%



15. Planificación ambiental territorial y regional.	\$ 425.057.778	\$ 399.576.999	94,0%
16. Actualización cartográfica	\$ -	\$ -	-
<b>6. GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA</b>	<b>\$ 238.890.000</b>	<b>\$ 89.759.999</b>	<b>37,6%</b>
17. Conocimiento del riesgo en el departamento del Quindío.	\$ 29.650.000	\$ 10.800.000	36,4%
18. Reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío	\$ 52.140.000	\$ 39.153.333	75,1%
19. Ejecución articulada del plan departamental de adaptación y mitigación al cambio climático.	\$ 157.100.000	\$ 39.806.666	25,3%
<b>7. EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>\$ 1.703.742.209</b>	<b>\$ 343.226.639</b>	<b>20,1%</b>
20. Organización y participación social.	\$ 403.346.424	\$ 299.259.973	74,2%
21. Educación y cultura ambiental.	\$ 1.300.395.785	\$ 43.966.666	3,4%
<b>8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO</b>	<b>\$ 4.023.284.713</b>	<b>\$ 3.578.459.968</b>	<b>88,9%</b>
22. Fortalecimiento del banco de programas y proyectos de la entidad.	\$ 102.360.000	\$ 102.193.333	99,8%
23. Sistemas de información y las telecomunicaciones	\$ 253.400.000	\$ 194.047.799	76,6%
24. Operación y mantenimiento del sistema institucional de planeación y gestión.	\$ 917.834.957	\$ 808.464.333	88,1%
25. Fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación.	\$ 2.749.689.756	\$ 2.473.754.503	90,0%
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>\$ 49.185.020.432,40</b>	<b>\$ 21.903.452.474,32</b>	<b>44,5%</b>
<b>Total Ejecución Financiera 2023 (Con corte al 31 de diciembre)</b>	<b>67.749.054.504,50</b>	<b>38.445.421.497,40</b>	<b>56,7%</b>

**Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación los pagos efectivos de la Corporación a partir de los recursos comprometidos (1 de Enero al 31 de diciembre del 2023)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN (COMPROMISOS)	EJECUCION (PAGOS)	% EJECUCIÓN PRESUPUEST AL (Comprometidos)
GASTOS DE PERSONAL	\$ 9.224.064.855	\$ 9.224.064.855	100%
Adquisición de Bienes y servicios	\$ 5.780.139.100	\$ 4.534.491.673	78%
Adquisición de activos no financieros	\$		0%
Adquisición diferentes de activos	\$ 5.780.139.100	\$ 4.534.491.673	78%
Materiales y suministros	\$ 283.097.835	\$ 183.097.835	65%
Adquisición de Servicios	\$ 5.495.171.107	\$ 4.349.523.681	79%
Gastos imprevistos	\$ 1.870.158	\$ 1.870.158	100%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 498.765.611	\$ 495.533.222	99%
Aporte a ASOCARS	\$ 29.595.138	\$ 29.595.138,00	100%
Cuota de Auditaje Contraloría Gral. de la Rep.			0%
Fondo de Compensación Ambiental			0%
Otros			0%
TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	\$ 315.107.011	\$ 311.874.622	99%
Mesadas Pensionales	\$ 266.941.662	266.941.662,00	100%
Bonos pensionales	\$	-	0%

cuotas partes pensionales	\$ 24.114.132	20.881.743,00	87%
incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	\$ 24.051.217	24.051.217,00	100%
Promoción y prevención en salud	\$	-	0%
Programa de salud ocupacional	\$	-	0%
OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 154.063.462	\$ 154.063.462	100%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 154.063.462	\$ 154.063.462	100%
Sentencias y Conciliaciones	\$ 154.063.462	154.063.462,00	100%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 272.901.220	\$ 215.424.846	79%
Impuestos	\$ 215.424.846	215.424.845,98	100%
Tasas y derechos administrativos	\$	-	0%
Contribuciones (cuota de fiscalización)	\$ 57.476.374	-	0%
Multas, Sanciones e intereses de mora	\$	-	0%
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 15.775.870.786</b>	<b>\$ 14.469.514.596</b>	<b>92%</b>
Servicio a la deuda Pública	\$ 979.217.697	\$ 979.217.697	100%
servicio de la deuda pública interna	\$ 500.112.864	500.112.864,00	100%
Intereses de la deuda pública interna	\$ 261.490.029	261.490.029,00	100%
Aportes fondo de contingencia	\$ 217.614.804	217.614.804,43	100%
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO A LA DEUDA</b>	<b>\$ 16.755.088.483,07</b>	<b>\$ 15.448.732.293,80</b>	<b>92%</b>
<b>1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVO</b>	<b>\$ 2.564.682.828</b>	<b>\$ 1.037.754.696</b>	<b>40%</b>
1. Transferencia técnica ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo.	\$ 20.300.000	\$ 20.300.000	100%
2. Recuperación de suelos y reconversión de usos hacia sistemas sostenibles.	\$ 1.947.300.164	\$ 420.372.032	22%
3. Promoción de sistemas sostenibles de producción.	\$ 124.066.664	\$ 124.066.664	100%
4. Control y seguimiento ambiental al uso y aprovechamiento de los recursos naturales por parte de los sectores productivos.	\$ 133.571.667	\$ 133.571.667	100%
5. Gestión de la calidad del aire y del ruido ambiental.	\$ 67.320.999	\$ 67.320.999	100%
6. Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos.	\$ 272.123.334	\$ 272.123.334	100%
<b>2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS</b>	<b>\$ 6.838.623.134</b>	<b>\$ 3.620.441.694</b>	<b>53%</b>
7. Conocimiento, planificación y manejo de la biodiversidad.	\$ 390.853.335	\$ 349.716.668	89%
8. Planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación.	\$ 1.216.711.884	\$ 355.033.334	29%
9. Planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos.	\$ 4.442.182.940	\$ 2.144.324.934	48%
10. Administración, monitoreo y seguimiento a los recursos flora y fauna.	\$ 788.874.975	\$ 771.366.758	98%



3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	\$ 7.166.096.008	\$ 5.551.188.796	77%
11. Planificación y manejo del recurso hídrico.	\$ 701.994.380	\$ 460.467.989	66%
12. Monitoreo y administración del recurso hídrico.	\$ 1.727.583.179	\$ 1.644.467.480	95%
13. Financiación de obras de descontaminación de aguas residuales.	\$ 4.736.518.449	\$ 3.446.253.327	73%
4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	\$ 923.026.900	\$ 923.026.900	100%
14. Información y conocimiento para la gestión ambiental.	\$ 923.026.900	\$ 923.026.900	100%
5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL.	\$ 399.576.999	\$ 399.576.999	100%
15. Planificación ambiental territorial y regional.	\$ 399.576.999	\$ 399.576.999	100%
16. Actualización cartográfica	\$ -	\$ -	0%
6. GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	\$ 89.759.999	\$ 89.759.999	100%
17. Conocimiento del riesgo en el departamento del Quindío.	\$ 10.800.000	\$ 10.800.000	100%
18. Reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío	\$ 39.153.333	\$ 39.153.333	100%
19. Ejecución articulada del plan departamental de adaptación y mitigación al cambio climático.	\$ 39.806.666	\$ 39.806.666	100%
7. EDUCACIÓN AMBIENTAL	\$ 343.226.639	\$ 343.226.639	100%
20. Organización y participación social.	\$ 299.259.973	\$ 299.259.973	100%
21. Educación y cultura ambiental.	\$ 43.966.666	\$ 43.966.666	100%
8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	\$ 3.578.459.968	\$ 3.576.593.301	100%
22. Fortalecimiento del banco de programas y proyectos de la entidad.	\$ 102.193.333	\$ 102.193.333	100%
23. Sistemas de información y las telecomunicaciones	\$ 194.047.799	\$ 194.047.799	100%
24. Operación y mantenimiento del sistema institucional de planeación y gestión.	\$ 808.464.333	\$ 806.597.666	100%
25. Fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación.	\$ 2.473.754.503	\$ 2.473.754.503	100%
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>\$ 21.903.452.474,32</b>	<b>\$ 15.541.569.023,02</b>	<b>71%</b>
<b>Total Ejecución Financiera 2023 (Con corte al 31 de diciembre) (Comprometidos)</b>	<b>38.658.540.957,39</b>	<b>30.990.301.316,82</b>	<b>80%</b>

Que el avance del período evaluado del cuatrienio en la consolidado 2020 al 2023 fue del **95 %** de ejecución físico y el **76,3 %** de ejecución financiera corresponde a los recursos comprometidos de la Corporación en relación los pagos efectivos de la Corporación como se muestra a continuación:





### AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO CUATRIENIO DEL 2020 AL 2023 CRQ

PROGRAMA/PROYECTO	% DE EJECUCIÓN FÍSICA 2020	% DE EJECUCIÓN FÍSICA 2021	% DE EJECUCIÓN FÍSICA 2022	% DE EJECUCIÓN FÍSICA 2023
<b>PROGRAMA I. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos</b>	<b>92%</b>	<b>100%</b>	<b>97%</b>	<b>92%</b>
1. Transferencia Técnica Ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo.	100%	100%	100%	100%
2. Recuperación de suelos y reconversión de usos hacia sistemas sostenibles	70%	100%	94%	96%
3. Promoción de Sistemas Sostenibles de Producción.	92%	100%	100%	98%
4. Control y Seguimiento Ambiental al Uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales por parte de los Sectores Productivos.	97%	100%	90%	85%
5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental	100%	100%	100%	73%
6. Gestión Integral de Residuos Sólidos, Peligrosos y de Construcciones y Demoliciones	93%	100%	100%	100%
<b>PROGRAMA II. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos</b>	<b>94%</b>	<b>97%</b>	<b>95%</b>	<b>91%</b>
7. Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad.	100%	100%	96%	100%
8. Planificación y Administración de las Áreas Naturales Protegidas y las Estrategias Complementarias de Conservación	91%	100%	97%	78%
9. Planificación, Manejo y conservación de Ecosistemas Estratégicos.	88%	95%	88%	89%
10. Administración, Monitoreo y Seguimiento a los Recursos Flora y Fauna.	95%	93%	100%	96%
<b>PROGRAMA III. Gestión Integral del recurso hídrico</b>	<b>70%</b>	<b>90%</b>	<b>66%</b>	<b>70%</b>
11. Planificación y Manejo del Recurso Hídrico.	55%	88%	99%	97%
12. Administración y Monitoreo del Recurso Hídrico.	86%	91%	98%	93%
13. Financiación de obras de descontaminación de aguas residuales	0%	0%	0%	21%
<b>PROGRAMA IV. Gestión de la información y el conocimiento</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>77%</b>
14. Información y Conocimiento para la Gestión Ambiental	100%	100%	100%	77%
<b>PROGRAMA V. Ordenamiento Ambiental Territorial</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>99%</b>	<b>86%</b>
15. Planificación Ambiental Territorial y Regional.	100%	100%	99%	83%



16. Actualización Cartográfica.	0%	100%	0%	90%
<b>PROGRAMA VI. Gestión del riesgo y cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima</b>	99%	99%	96%	100%
17. Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Quindío.	100%	100%	100%	100%
18. Reducción del Riesgo y Manejo de Desastre en el Departamento del Quindío.	100%	100%	100%	100%
19. Ejecución Articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.	97%	96%	88%	100%
<b>PROGRAMA VII. Educación ambiental</b>	99%	97%	99%	98%
20. Organización y Participación Social.	97%	94%	100%	100%
21. Educación Cultura Ambiental.	100%	100%	98%	95%
<b>PROGRAMA VIII. Fortalecimiento de la gestión y la dirección de la Corporación Autónoma Regional del Quindío</b>	97%	99%	100%	95%
22. Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyecto de la Entidad	100%	100%	100%	100%
23. Sistemas de Información y las Telecomunicaciones	95%	100%	100%	100%
24. Operación y Mantenimiento del Sistema Institucional de Planeación y Gestión	94%	100%	100%	80%
25. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de la Corporación	99%	97%	100%	99%
<b>EJECUCIÓN FISICA TOTAL POR VIGENCIA</b>	<b>95%</b>	<b>98%</b>	<b>97%</b>	<b>91%</b>
<b>EJECUCIÓN FISICA TOTAL CUATRIENIO</b>	<b>95%</b>			

(1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 -2023	Total Recursos Comprometidos (Periodo Evaluado 2020 al 2023)	Total Recursos Pagos (Periodo Evaluado 2020 al 2023)
	2020 al 2023	2020 al 2023
LINEA ESTRATEGICA 1. GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL PROTECCIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	\$ 54.576.914.932,02	\$ 38.254.008.927,72
PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.	\$ 6.977.903.333,42	\$ 4.932.264.462,42
PROYECTO 1. Transferencia Técnica Ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo.	\$ 172.208.274,00	\$ 172.208.274,00
PROYECTO 2. Recuperación de Suelos y Reconversión de Usos hacia Sistemas Sostenibles	\$ 3.594.062.417,37	\$ 1.571.829.218,37
PROYECTO 3. Promoción de Sistemas Sostenibles de Producción.	\$ 944.933.784,05	\$ 944.933.784,05
PROYECTO 4. Control y Seguimiento Ambiental al Uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales por parte de los Sectores Productivos.	\$ 664.989.999,00	\$ 664.989.999,00
PROYECTO 5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental	\$ 422.354.363,00	\$ 398.948.691,00

PROYECTO 6. Gestión Integral de Residuos Sólidos, Peligrosos y de Construcciones y Demoliciones	\$ 1.179.354.496,00	\$ 1.179.354.496,00
<b>PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.</b>	<b>\$ 22.161.800.516,39</b>	<b>\$ 11.688.406.000,64</b>
PROYECTO 7. Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad.	\$ 2.081.320.201,60	\$ 2.041.320.201,60
PROYECTO 8. Planificación y Administración de las Áreas Naturales Protegidas y las Estrategias Complementarias de Conservación	\$ 3.053.593.486,19	\$ 2.035.654.016,19
PROYECTO 9. Planificación, Manejo y conservación de Ecosistemas Estratégicos.	\$ 13.426.084.739,10	\$ 4.013.779.693,35
PROYECTO 10. Administración, Monitoreo y Seguimiento a los Recursos Flora y Fauna.	\$ 3.600.802.089,50	\$ 3.597.652.089,50
<b>PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO</b>	<b>\$ 16.654.511.880,51</b>	<b>\$ 13.125.185.057,96</b>
PROYECTO 11. Planificación y Manejo del Recurso Hídrico.	\$ 4.848.153.547,00	\$ 2.776.457.546,00
PROYECTO 12. Monitoreo Y Administración del Recurso Hídrico.	\$ 7.069.839.884,26	\$ 6.902.474.185,26
PROYECTO 13. Financiación de obras de descontaminación de aguas residuales	\$ 4.736.518.449,25	\$ 3.446.253.326,70
<b>PROGRAMA 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO</b>	<b>\$ 3.646.825.115,00</b>	<b>\$ 3.646.825.115,00</b>
PROYECTO 14. Información y Conocimiento para la Gestión Ambiental	\$ 3.646.825.115,00	\$ 3.646.825.115,00
<b>PROGRAMA 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL</b>	<b>\$ 1.319.475.666,00</b>	<b>\$ 1.308.275.666,00</b>
PROYECTO 15. Planificación Ambiental Territorial y Regional.	\$ 1.319.475.666,00	\$ 1.308.275.666,00
PROYECTO 16. Actualización Cartográfica.	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>PROGRAMA 6. GESTIÓN DEL RIEGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RELIENTE AL CLIMA</b>	<b>\$ 827.404.914,00</b>	<b>\$ 827.404.914,00</b>
PROYECTO 17. Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Quindío.	\$ 102.448.087,00	\$ 102.448.087,00
PROYECTO 18. Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres en el Departamento del Quindío.	\$ 513.650.162,00	\$ 513.650.162,00
PROYECTO 19. Ejecución Articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.	\$ 211.306.665,00	\$ 211.306.665,00
<b>PROGRAMA 7. EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>\$ 2.988.993.506,70</b>	<b>\$ 2.725.647.711,70</b>
PROYECTO 20. Organización y participación social	\$ 1.826.058.603,96	\$ 1.727.698.139,96
PROYECTO 21. Educación Cultura Ambiental.	\$ 1.162.934.902,74	\$ 997.949.571,74
<b>LINEA ESTRATEGICA 2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA CON EFICIENCIA, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y CAPACIDAD PARA SATISFACER NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS USUARIOS</b>	<b>\$ 14.953.397.990,68</b>	<b>\$ 14.777.967.620,68</b>
<b>PROGRAMA 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO</b>	<b>\$ 14.953.397.990,68</b>	<b>\$ 14.777.967.620,68</b>
PROYECTO 22. Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyecto de la Entidad	\$ 662.156.833,00	\$ 662.156.833,00
PROYECTO 23. Sistemas de Información y las Telecomunicaciones	\$ 678.800.567,68	\$ 676.319.831,68



PROYECTO 24. Operación y Mantenimiento del Sistema Institucional de Planeación y Gestión	\$ 2.562.712.139,00	\$ 2.550.012.139,00
PROYECTO 25. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de la Corporación	\$ 11.049.728.451,00	\$ 10.889.478.817,00
(18) TOTAL METAS FISICAS Y FINANCIERAS*	\$ 69.530.312.922,70	\$ 53.031.976.548,40
Porcentaje de ejecución financiera del PAI CRQ del 2020 al 2023Cuatrienio	76.3%	

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, este Consejo Directivo

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Informe de Avance del Plan de Acción Cuatrienal – PAC 2020-2023 "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO", correspondiente a la vigencia 2023 y consolidado cuatrienal del 2020 al 2023, de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el cual se encuentra contenido en el documento adjunto que hace parte integral del presente acuerdo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Enviar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la plataforma CARDINAL, copia del presente Acuerdo junto con sus anexos, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015, las Resoluciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 667 de 2016 y 072 de 2022, y demás normas concordantes.

**ARTICULO TERCERO:** Publicar el presente acuerdo en la página web de la entidad [www.crq.gov.co](http://www.crq.gov.co).

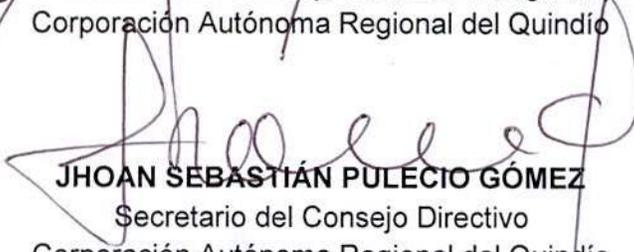
**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

Dado en Armenia Quindío, el día 27 de febrero de 2024.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**AMANDA TANGARIFE CORREA**

 Presidente del Consejo Directivo Designado  
Corporación Autónoma Regional del Quindío

  
**JHOAN SEBASTIÁN PULECIO GÓMEZ**

Secretario del Consejo Directivo  
Corporación Autónoma Regional del Quindío

Proyectó: Jaiver Gustavo Jaramillo Cardona, Profesional Universitario OAP \_CRQ.

Revisó: Jaime Franco Alzate, Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Jhoan Sebastián Pulecio Gómez, Jefe Oficina Asesora Jurídica